Canal de Isabel II

Nota interna
Contrato nº: 129/2018

Fecha: 22 de julio de 2019 Ref: MAC/ACZ/SM

A: Vicepresidente Ejecutivo

De: Subdirector de Contratación

ASUNTO: Aprobación de pliegos - Autorización de anuncios.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de **"OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO PARQUE CANAL EN EL TERCER DEPÓSITO DE CANAL DE ISABEL II, NUEVAS PISTAS DEPORTIVAS, ACONDICIONAMIENTO PUNTUAL PARA IMPLANTACIÓN DE GIMNASIO EN EDIFICIO EXISTENTE Y AMPLIACIÓN PARA NUEVOS VESTUARIOS, EN AVDA. DE FILIPINAS, MADRID"** se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
2) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en caso de que se apruebe:

   - Anuncio de la convocatoria en el D.O.U.E.
   - Carta de envío al B.O.C.M.
   - Carta para la firma del Secretario General Técnico de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la CAM.

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 15.422.744,22 Euros, excluido el IVA.
- **Plazo:** 24 meses.
- **Procedimiento de contratación:** Procedimiento Abierto con adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Arquitectura y Urbanismo. Subdirección de Proyectos.

El Subdirector de Contratación

Conforme:
El Director de la Secretaría General Técnica

Conforme:
El Vicepresidente Ejecutivo

Canal de Isabel II, S.A. inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.733, Folio 150, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 13. Denominación en inscripción 74, NIF A28499907. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.